



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

22 de abril de 2021 *Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas*

VISTO:

El Expediente 13.174-Letra B, iniciado por la Señora BARRERA MARTA GRACIELA, DNI. 13.120.930, mediante el cual solicita la habilitación municipal de oficina administrativa agropecuaria, con domicilio en Arroquigaray 672 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro.2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado a “**Oficina de Administración Agropecuaria**” propiedad de la **Señora BARRERA MARTA GRACIELA, DNI. 13.120.930**, ubicada en Arroquigaray 672 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 13.174-Letra B.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...821.....

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte